

## CONVENIO ANTEL – SMU: noviembre de 2000, dos años de vigencia

ANTEL suministrará al SMU el servicio de Telefonía Móvil Celular, ANCEL, el que será brindado a todos los socios del SMU que así lo deseen, en las condiciones detalladas.

Cada beneficiario de este convenio podrá contratar a su nombre hasta cinco celulares en las referidas condiciones.

ANTEL incorporará el número de llamada \* 1727 de Emergencia, a la lista de números a llamar sin cargo para todos los clientes de Ancel, que se compromete a tener un puesto de atención al usuario en la Sede del SMU, durante el tiempo de vigencia del presente Convenio, a fin de facilitar el contacto de los integrantes de este grupo de afinidad.

### Planes comerciales para los socios del SMU

#### PLAN “M 300”:

**Tarifa mensual:** \$ 690 más IVA, incluye el costo de 300 minutos de tiempo en el aire.

**Tiempo en el aire:** Por encima de los 300 minutos iniciales, el costo es: de lunes a viernes de **9 a 21 horas** - \$ 0,323 + IVA cada 10 segundos. De lunes a viernes de **21 a 9 horas** - \$ 0,162 + IVA cada 10 segundos. **Sábados, Domingos y Feriados** - \$ 0,162 + IVA cada 10 segundos.

#### PLAN “M”:

**Tarifa mensual:** \$ 210 más IVA.

**Tiempo en el aire:** de lunes a viernes de **9 a 21 horas** - \$ 0,35 + IVA cada 10 segundos. De lunes a viernes de **21 a 9 horas** - \$ 0,18 + IVA cada 10 segundos. **Sábados, Domingos y Feriados** - \$ 0,18 + IVA cada 10 segundos

#### PLAN “M29”:

**Tarifa mensual:** \$ 250 IVA incluido (único cargo en la factura, que permite realizar una llamada local, en horario pico, de 29 minutos).

**Tiempo en el aire:** Cuando se termina el crédito anterior, el cliente podrá cargar tarjetas del servicio Prepago, en las cuales el costo será de \$ 6,4486 + IVA el minuto. Las comunicaciones se tarificarán en fracciones de 20 segundos.

#### PLAN “M80”:

**Tarifa mensual:** \$ 500 IVA incluido (único cargo en la factura, que permite realizar una llamada local, en horario pico, de 80 minutos).

**Tiempo en el aire:** Cuando se termina el crédito anterior, el cliente podrá cargar tarjetas del servicio Prepago, en las cuales el costo será de \$ 0,754 + IVA cada 10 segundos.

#### PLAN CONVENIO DIGITAL:

**Tarifa mensual:** \$ 226,38 + IVA.

**Tiempo en el aire:** 30 minutos libres de cargo por mes, durante el primer año de contratación. De lunes a viernes de **9 a 21 horas** - \$ 0,41 + IVA cada 10 segundos. De lunes a viernes de **21 a 9 horas** - \$ 0,21 + IVA cada 10 segundos. **Sábados, Domingos y Feriados** - \$ 0,21 + IVA cada 10 segundos

## Ecós del Mensaje Complementario La Facultad de Medicina ocupada

En el día de ayer tomamos conocimiento del “Mensaje Complementario del Presupuesto Nacional” elaborado por el Poder Ejecutivo.

En el Mensaje Original que el Poder Ejecutivo envió al Parlamento Nacional el 1 de setiembre de 2000, se le otorgan a la Universidad de la República U\$S 137 millones; esto es exactamente 13 millones de dólares más de lo que la Universidad dispone en el presente año.

En el Mensaje Complementario, se pasa de los 13 millones del mensaje original a 9 millones, lo que implica que este Mensaje reduce el crédito presupuestal para la Universidad para el año 2001 y siguientes en 4 millones de dólares.

**Esto significa que el Mensaje Complementario, en lugar de aumentar el presupuesto dedicado a la Universidad, lo disminuye.**

Este hecho lo valoramos como de enorme gravedad y nos resulta sumamente preocupante, dado que lo anunciado era un incremento presupuestal sobre la base del Mensaje Original y nunca una ratificación del mismo o una disminución, como efectivamente ha ocurrido.

Es increíble que el día que llega el Mensaje Complementario a la Cámara de Senadores, tanto los legisladores como el Ministro de Economía y Finanzas hayan declarado sonriente que se incrementaba el presupuesto de la Universidad de la República, cuando esto es mentira: **no hay incremento presupuestal para la Universidad de la República en el Mensaje Complementario.**

Tomamos las sonrisas de quienes declararon, como una nueva burla a los universitarios, a la educación pública y a los uruguayos todos.

Ante estos hechos, que consideramos de extrema gravedad y preocupantes, declaramos, en primer lugar, nuestro más profundo repudio al trato “politiquero” que se le ha dado al Presupuesto de la Nación y particularmente en lo referido a la Universidad de la República.

En el Presupuesto Nacional se está priorizando la asignación con fines electoralistas, reflejado en los incrementos presupuestales para las Intendencias del Interior, quedando de manifiesto que al gobierno le importan más las elecciones que el futuro de la Educación y particularmente de la Educación Terciaria y Superior, concentrada fundamentalmente en la Universidad de la República; dándole la espalda a las verdaderas necesidades del país.

En segundo lugar, la Asociación de los Estudiantes de Medicina ha decidido profundizar las medidas de conflicto tomadas hasta el momento, ocupando nuestra Casa de Estudios, instando a la FEUU a convocar a todos los Centros de Estudiantes a tomar la misma medida.

La solicitud presupuestal universitaria está sólidamente fundamentada, y es necesaria, justa, posible y prometida: Este es nuestro reclamo, cumplan con lo prometido, no más mentiras, las promesas... escritas en la ley.

Conferencia de prensa de la Asociación de los Estudiantes de Medicina (AEM) - Montevideo, 17 de noviembre de 2000